



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



FACULTAD DE OBSTETRICIA
CENTRO GENERADOR DEL SERVICIOS ACADÉMICOS
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Creada por Resolución 022-2018-UNHEVAL/FOBST-CF y ratificada por Resolución CU 1619-2018-UNHEVAL

FICHA DE MATRÍCULA

S.E.P:	PROGRAMA DE NIVELACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA MARCAR CON UN ASPA (X) ✓ ALTO RIESGO EN OBSTETRICIA. () ✓ MONITOREO FETAL Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN OBSTETRICIA. ()	AÑO/ 2024	SEMESTRE: I () II ()
APELLIDOS Y NOMBRES:			

ASIGNATURAS

PLAN DE ESTUDIO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MARQUE (X)	N° CRÉDITO	PRE REQUISITO
PLAN DE ESTUDIOS 2021	1101	TESIS I		4	NINGUNO
	1102	TESIS II		4	NINGUNO
	1103	TESIS III		4	NINGUNO

TOTAL DE ASIGNATURAS:	3	TOTAL DE CRÉDITOS:	12
-----------------------	---	--------------------	----

NOTA 1: El presente documento es constancia de que el estudiante asume el compromiso de llevar el paquete de asignaturas indicadas. En caso de no estar en condiciones de llevar alguna asignatura deberá solicitarlo por escrito a la Coordinación General con una semana antes de la fecha de inicio de la asignatura.

NOTA 2: LA FICHA RELLENADA Y EL RECIBO DE PAGO SE ENVIARÁ EN UN SOLO FORMATO PDF AL SIGUIENTE CORREO programa.altoriesgo@unheval.edu.pe

NOTA 3: El estudiante debe estar al día en sus pagos de mensualidades correspondiente a TESIS I, II, III del semestre vigente.

.....
NOMBRE DEL ALUMNO
DNI